

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, primero (1) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: **CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO de EVER ALIRIO GARZÓN CALDERÓN contra FLORALBA RINCÓN** (Ap. Sent.). 007-2021-00553-01.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el demandante contra la sentencia proferida el nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023) por el Juzgado Séptimo de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado